

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de septiembre de 1980

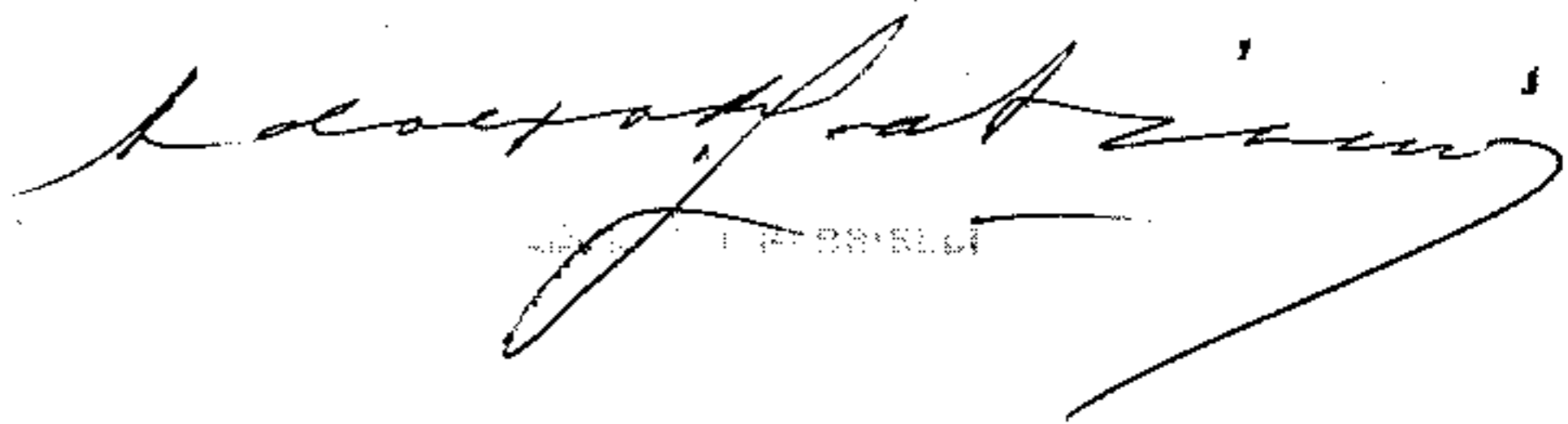
Visto el expte. de Superintendencia Nº 5223/80 caratulado "Intendencia s/solicita confección placas de mármol para Patio de Honor Corte Suprema" considerando atendibles las razones invocadas, como así también que resulta conveniente mantener la arquitectura original del sector;

**SE RESUELVE:**

Autorizar la realización de las obras necesarias, de conformidad a las especificaciones adjuntadas.

Remitir las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a los efectos de la provisión / de las placas de mármol.

Regístrese y hágase saber.-



Handwritten signature of the official, likely the President of the Supreme Court, with a large flourish extending to the right.